

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-13325 *Rectificación de errores en las bases para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, plazas de Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, subgrupo C1.*

Rectificar los errores detectados en las bases de selección para la cobertura de plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, aprobadas por Resolución de esta Concejalía de fecha 14-08-2014, y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 165, de fecha 28-08-2014, por aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en los términos siguientes:

Donde dice:

Tema 32.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos o motor y seguridad vial: Título preliminar, Título I: Normas generales de comportamiento de la circulación. Título II: de la circulación de vehículos.

Debe decir:

Tema 32.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título preliminar. Título II: Capítulo I. Normas generales de comportamiento de la circulación. Capítulo II. De la circulación de vehículos.

Donde dice:

Tema 33.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos o motor y seguridad vial: Título preliminar, Título III: Otras normas de circulación.

Debe decir:

Tema 33.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título preliminar. Título II: Capítulo III. Otras normas de circulación.

Donde dice:

Tema 34.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos o motor y seguridad vial: Título IV: de la señalización.

Debe decir:

Tema 34.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial: Título III. De la señalización.

LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 186

Donde dice:

Tema 35.- Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial: ANEXO II Pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos.

Debe decir:

Tema 35.- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo: ANEXO II. Pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos.

Donde dice:

ANEXO IV

TEMARIO SEGUNDO EJERCICIO

Tema 10. Ordenanza de circulación del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Tema 11. Ordenanza municipal reguladora del Servicio de Transporte escolar y de menores en el término municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Debe decir:

ANEXO IV

TEMARIO SEGUNDO EJERCICIO

Tema 9. Ordenanza de Circulación del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Tema 10. Ordenanza Municipal reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores en el término municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Santander, 19 de septiembre de 2014.

La concejala delegada,
Ana M^a González Pescador.

[2014/13325](#)